

**MEMORIA EXPLICATIVA QUE FORMULA EL VICEPRESIDENTE DEL  
CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA, EN  
RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE  
2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 168 DEL REAL DECRETO  
LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO  
REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.**

El Vicepresidente del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, en virtud de lo dispuesto en los artículos 38 y 9.h) de los Estatutos reguladores (B.O.P. nº 84 de 15 de julio de 2010), así como en el Decreto de Delegación de funciones de la Presidencia en la Vicepresidencia de 28 de junio de 2023, en relación con la Propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2024, formula la siguiente MEMORIA EXPLICATIVA.

Para la elaboración de la presente Memoria Explicativa del Presupuesto para el ejercicio de 2024, se han tenido en cuenta los preceptos de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

El presupuesto del Consorcio del Pacto Local por el empleo para el año 2024 permitirá la continuación de las acciones emprendidas en el I Plan Estratégico de Empleo 2016-2019 y su mejora en el futuro II Plan Estratégico de empleo 2022-2025; que seguirá ofreciendo oportunidades a la ciudadanía en un contexto de cambio del modelo socioeconómico. Los grandes retos derivados de la transición digital y la transición ecológica, además de las graves consecuencias derivadas de la inflación y el conflicto bélico en Europa están marcando el devenir social y económico, generando incertidumbre. Ante estas previsiones inciertas el Consorcio Pacto Local por el Empleo se esfuerza ofreciendo recursos específicos para la mejora de la empleabilidad y el refuerzo al tejido empresarial castellonense, a medio y largo plazo. Proyectar las actuaciones en un período prolongado de tiempo es fundamental para garantizar el desarrollo social, cultural y económico.

La ciudad de Castelló ha registrado el número de afiliaciones a la Seguridad Social más elevado de la serie histórica durante todo el año 2023. Concretamente, durante el mes de septiembre se han registrado 99.467 afiliaciones, dato que se sitúa por encima de las afiliaciones de los últimos 15 años, cuando en septiembre de 2008 se reconocieron 92.309 afiliaciones. La tasa de paro se sitúa por debajo del 12% en 2022 y 2023; en el último mes actualizado, septiembre de 2023, la tasa de paro ha sido del 11,2%. Estos datos son una evidencia de la efectividad de las políticas activas de empleo llevadas a cabo que, además, han contribuido a la creación de puestos de trabajo y al fomento del emprendimiento. Las personas inscritas en el R.E.T. Autónomos se han incrementado en 154 con respecto a septiembre del año pasado. Todavía existen muchos retos que afrontar como la brecha de género. El porcentaje de mujeres desempleadas se incrementó por encima del 60% durante la pandemia sanitaria y todavía no se ha logrado revertir dicha situación. En cuanto al paro de larga



duración, en 2023 se rompe la tendencia a la baja y en septiembre alcanza a representar el 54,55% (6.857 personas) del total del desempleo (12.571 personas).

El Consorcio Pacto Local por el Empleo planifica actuaciones conforme a las necesidades de la realidad local y su contexto. Dichas actuaciones vienen recogidas en la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2024 que a continuación se detalla por aplicaciones presupuestarias.

Para el ejercicio 2024 se ha previsto un presupuesto de **1.168.758,87 euros**, quedando fijado en gastos y en ingresos en las cantidades que por capítulos se expresan a continuación:

**ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL.....	833.033,78€
CAPÍTULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	100.000,00€
CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS.....	333,04€
CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	215.000,00€
CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES.....	20.392,05€
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS.....</b>	<b>1.168.758,87€</b>

Dentro del presupuesto de gastos destacar que las actuaciones que van a poder realizarse durante el ejercicio 2024, presentan una continuidad con respecto a las que ya se vienen desarrollando. El **Observatorio Socioeconómico de Empleo** se desarrolla en la línea 2 del II Plan Estratégico de Empleo generando conocimiento mediante la **elaboración mensual de informes** sobre el mercado de trabajo, además de **informes y estudios** a demanda del Ayuntamiento de Castellón, el Consorcio y Labora; el Observatorio también colabora de forma activa con el programa Avalem Territori, mediante la difusión de información, la **elaboración de estudios y diagnósticos** y la celebración de **foros y seminarios**.

Las actuaciones del **Servicio de Emprendimiento** se alinean con el Eje 2 del II Plan Estratégico de Empleo, que se desarrolla en cuatro líneas. El desarrollo del ecosistema local de emprendimiento e innovación contempla actuaciones como los **convenios con otras entidades locales**, como por ejemplo con Secot y Reinventhadas; además de la realización de **seminarios y foros**, así como la elaboración de **informes de viabilidad** para personas desempleadas que buscan emprender (desde 2018 se han atendido a más de 300 personas). El fomento y difusión de la cultura emprendedora se desarrolla a través de diferentes actuaciones entre las que destaca el **networking mensual CaféCREA** y el **tablón digital para empresas**, una herramienta para la consulta online, en el que ya se ha publicado más de 920 etiquetas sobre cultura emprendedora, subvenciones y financiación; soluciones



TIC; internacionalización y sostenibilidad energética; jornadas, formación, webinars y concursos. El impulso del talento y la creatividad se implementa a través de los **Premios al Talento Emprendedor del Estudiantado UJI y su Contribución a la Creación de Empresas**, de los que se han podido beneficiar un total de 28 proyectos en sus dos ediciones. El apoyo al emprendimiento cuenta con **línea de ayuda de Economía social**, muy solicitada y valorada positivamente por el tejido empresarial por su pago anticipado, ha agotando el crédito presupuestario desde 2017 y se han concedido 66 ayudas por un importe de 872.000,00€. Debido al éxito de esta línea de subvención, para el ejercicio 2024 se amplía la dotación económica hasta 215.000€, la cantidad presupuestada más elevada de esta línea de ayudas hasta la fecha. Además, desde el Servicio de Emprendimiento se gestionan dos espacios para el emprendimiento, el **Centro de Innovación, Emprendimiento y Sostenibilidad y el Coworking**.

El Eje 3 del II Plan Estratégico de Empleo promueve el empleo de las personas a través de la orientación, la formación y el empleo. La **orientación laboral**, es un servicio ajustado a las necesidades de cada persona, mediante la realización de **diagnósticos individualizados** y la creación de **itinerarios de empleo y formación**. Además, se coordina con el **Servicio de Intermediación Laboral**; con la finalidad de encajar la mejor candidatura para cada oferta de trabajo y a la inversa. El **Servicio de Formación**, realiza **itinerarios formativos** y pone a disposición de toda la ciudadanía el **tablón digital de formación** para la revisión, recopilación y difusión de toda la formación on line disponible de interés para el empleo, donde ya se han publicado más de 570 cursos. Otra de las actuaciones destacables son los **cursos Castelló Crea**, píldoras formativas de contenidos muy concretos que responden a las necesidades del mercado laboral, desde 2017 se han celebrado 126 cursos de los que se han beneficiado más de 1.800 personas. La **Formación a la carta** consiste en dar respuesta a las necesidades de personal no cubiertas por el mercado de trabajo, diseñando conjuntamente con las asociaciones empresariales el plan formativo y de prácticas y estableciendo un compromiso de inserción laboral. Los **Talleres Crea**, se imparten desde el año 2018 por los servicios de orientación, intermediación y formación y se han podido beneficiar más de 780 personas; su principal objetivo es ofrecer herramientas y estrategias para la búsqueda de empleo, dirigidos a personas desempleadas y en mejora de empleo, también en competencias digitales y digitalización. Como herramienta para la gestión de los datos se cuenta con una **base de datos propia** que cuenta con más de 4.300 personas inscritas.

Además, es destacable el esfuerzo que requiere la implementación del **II Plan Estratégico de Empleo** que, a través de sus 4 ejes, 13 líneas y 35 medidas, persigue orientar las actuaciones para seguir trabajando por la promoción del desarrollo local de una manera estructurada, alineada con los ODS y con la participación de los principales agentes del territorio.



Destacar las participación en redes como **Red RETOS** (Red de territorios socialmente responsables del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) – El Ayuntamiento de Castelló lidera Grupo de Buenas Prácticas y coordina la publicación de las mismas a nivel nacional.

En cuanto a los ingresos, los mismos se estructuran conforme a la relación del Presupuesto de Ingresos que se describe a continuación:

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....1.168.758,87€

**TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....1.168.758,87€**

Los ingresos previstos principalmente derivados de la aportación municipal van a hacer posible las actuaciones previstas en el II Plan Estratégico de Empleo 2022-2025 cuyo objetivo es dar respuesta de forma específica a las necesidades detectadas en el ámbito del empleo y el emprendimiento en la ciudad de Castelló de la Plana, cuya finalidad es cimentar las bases para un futuro mejor, un futuro de oportunidades y de bienestar ciudadana.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

